



Maestría en **Derecho Laboral**

MODALIDAD EN LÍNEA

RVOE SEP 20233281



Duración
24 meses



Modalidad
En línea



Grado
Maestría en
Derecho Laboral



Movilidad
Estudiantil



Sesiones
3 sesiones al mes

Maestría en **Derecho Laboral**



Acerca de la maestría

La Maestría en Derecho Laboral es un programa de formación especializada que ofrece un estudio riguroso de la Ley Federal del Trabajo, articulado con un análisis crítico de la normativa nacional e internacional y de los criterios jurisprudenciales más recientes, siempre desde un enfoque centrado en los derechos humanos. Esta perspectiva permite a las y los estudiantes comprender y aplicar los principios fundamentales de la justicia laboral en sus dimensiones individual y colectiva, con particular atención a los cambios estructurales derivados de la reforma constitucional en materia laboral.

Entre estos cambios destacan la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, la implementación de juicios orales, y la transformación profunda de los procesos y reglas del sistema laboral, lo que ha modificado de manera significativa la dinámica entre empleadoras, empleadores, personas trabajadoras y operadores jurídicos. El plan de estudios, diseñado para cursarse en cuatro semestres, proporciona herramientas prácticas y analíticas para construir argumentos jurídicos sólidos y enfrentar los desafíos del contexto laboral contemporáneo.

A lo largo del programa, las y los estudiantes abordarán temas de alta relevancia, como el teletrabajo, las relaciones laborales con enfoque de género, los derechos individuales y colectivos, la seguridad social, la función sindical, la conciliación y el cumplimiento normativo en el ámbito laboral (compliance). Esta maestría busca formar profesionales comprometidos con la transformación del derecho laboral, capaces de responder a los retos actuales con una visión moderna, crítica y propositiva.



Plan de **Estudios**

Primer semestre

- Argumentación Jurídica
- El derecho del trabajo en el Siglo XXI
- Técnicas de negociación y persuasión
- Teoría del proceso
- Oratoria para abogados
- Dignidad en el trabajo y derechos de los trabajadores

Segundo semestre

- Derecho individual del trabajo I
- Derecho individual del trabajo II
- Derecho colectivo del trabajo I
- Derecho colectivo del trabajo II
- Seguridad social y previsión social
- Derechos de las empresas

Tercer semestre

- Sindicatos
- Taller de mediación y conciliación I
- Taller de mediación y conciliación II
- Compliance laboral
- Tribunales federales laborales y tribunales locales laborales
- Procedimiento judicial I

Cuarto semestre

- Procedimiento judicial II
- Regulación jurídica del teletrabajo
- Amparo en materia laboral
- Seminario de tesis
- Derecho internacional del trabajo
- Análisis de sentencias



Docentes destacados:

- Dr. Miguel Carbonell
- Dr. Jaime Antonio Gómez Mandujano
- Mtro. Heberardo González Garza
- Mtro. Carlos Ferrán
- Dr. Álvaro Altamirano
- Juez Antonio Ordoñez
- Magistrado Sergio Valls
- Dr. Juan Jaime González Varas
- Dr. Edgar Juárez
- Jueza Yasareli Rodríguez



¿A quién está dirigido?:

A personas que se desempeñan como abogadas, abogados, juezas, jueces, asesoras, asesores jurídicos, funcionariado público o profesionales del ámbito legal, sindical o de recursos humanos, que desean fortalecer sus competencias prácticas en derecho del trabajo. Está especialmente orientada a quienes intervienen en procesos laborales, colectivos o individuales, y buscan actualizarse frente a los cambios normativos y jurisprudenciales recientes, incorporando herramientas sólidas para la litigación, la conciliación y la defensa de derechos laborales con enfoque de derechos humanos.





Perfil profesional específico :

Quienes egresan de la Maestría en Derecho Laboral cuentan con una formación especializada que les permite interpretar y aplicar con solvencia el marco jurídico nacional e internacional en materia laboral, con enfoque en derechos humanos y justicia social. Están preparados para litigar en juicios orales, asesorar a personas trabajadoras, empleadores y sindicatos, y diseñar estrategias jurídicas eficaces ante conflictos individuales o colectivos. Su perfil combina análisis crítico, competencias prácticas y compromiso ético para intervenir con profesionalismo en los nuevos escenarios del mundo del trabajo, impulsando relaciones laborales más justas, equitativas y sostenibles.



Justificación del público meta:

La reciente transformación del sistema de justicia laboral en México, impulsada por la reforma constitucional y legal, ha generado nuevas exigencias técnicas y éticas para quienes intervienen en la resolución de conflictos laborales. La instauración de los juicios orales, la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y la modificación de procedimientos sustantivos y procesales demandan profesionales capaces de comprender, aplicar e interpretar estos cambios desde una perspectiva garantista y actualizada.

Asimismo, el dinamismo del mundo del trabajo y la evolución de sus problemáticas —como el teletrabajo, la tercerización, la discriminación estructural, la precarización laboral y los nuevos modelos de contratación— requiere de personas profesionales preparadas para analizar estas realidades desde enfoques jurídicos críticos, con herramientas que articulen la defensa de los derechos laborales y los principios de justicia social.

En este contexto, el programa responde a la necesidad de formar especialistas capaces de incidir de manera efectiva en el diseño, aplicación y evaluación de estrategias legales y políticas laborales, con fundamento técnico y compromiso con los derechos humanos. La selección del público meta se justifica en su potencial para contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia laboral en México y a la promoción de condiciones laborales dignas, equitativas y sostenibles.



¿Qué necesidad profesional o jurídica resuelve?:

La Maestría responde a la necesidad profesional y jurídica de contar con personas especialistas capaces de interpretar y aplicar de forma rigurosa la nueva legislación laboral en México, en particular tras la reforma constitucional que transformó los mecanismos de justicia en esta materia. El programa permite actualizar conocimientos y fortalecer competencias en litigio, conciliación, asesoría y defensa de derechos laborales, tanto individuales como colectivos, en un entorno normativo y jurisprudencial en constante evolución. Asimismo, ofrece herramientas jurídicas para enfrentar problemáticas actuales como el teletrabajo, la subcontratación y la discriminación estructural, contribuyendo así al fortalecimiento del Estado de derecho y la garantía de condiciones laborales dignas y equitativas.



¿Qué lo hace único frente a programas similares?

A diferencia de otros programas centrados únicamente en el estudio doctrinal de la legislación laboral, esta Maestría combina un enfoque normativo riguroso con la experiencia práctica de docentes que ejercen como litigantes, conciliadoras y conciliadores, juezas laborales, magistraturas y especialistas en relaciones laborales tanto del sector público como privado.

La formación se distingue por su atención transversal a las reformas recientes en materia de justicia laboral, incorporando módulos especializados en juicio oral laboral, conciliación prejudicial obligatoria, teletrabajo, compliance y perspectiva de género en las relaciones laborales.

Además, el programa promueve el desarrollo de habilidades estratégicas para la asesoría, defensa y resolución de conflictos laborales, incluyendo simulaciones, ejercicios prácticos y el diseño de intervenciones normativas o institucionales. Se impulsa también una visión crítica y humanista del derecho laboral, mediante espacios de diálogo interdisciplinario, reflexión sobre los derechos sociales y construcción de redes colaborativas. Esta combinación de teoría, práctica y compromiso social convierte a la Maestría en una opción única para quienes buscan incidir con solidez jurídica y sensibilidad social en el mundo del trabajo.





Ventajas de tomar la Maestría

1. Formación especializada en el nuevo modelo de justicia laboral.

El plan de estudios aborda de forma integral la transformación del derecho laboral en México, con énfasis en la reforma constitucional, los juicios orales, la conciliación prejudicial obligatoria y los derechos laborales individuales y colectivos.

2. Cuerpo docente con experiencia profesional en derecho del trabajo.

El profesorado está conformado por personas con amplia trayectoria como litigantes laborales, juezas, conciliadoras, funcionariado público y asesoras jurídicas en materia sindical y empresarial. Su experiencia garantiza una enseñanza vinculada a la práctica, con estudio de casos reales, análisis jurisprudencial y ejercicios aplicados.

3. Desarrollo de competencias para la práctica laboral cotidiana.

Las y los estudiantes aprenden a construir estrategias jurídicas, elaborar escritos procesales, participar en audiencias orales y aplicar herramientas de cumplimiento normativo en escenarios laborales concretos.

4. Modalidad sincrónica compatible con la vida profesional.

Las sesiones se imparten en vivo, tres sábados al mes por Zoom, lo que permite a personas profesionistas continuar su formación sin descuidar sus actividades laborales. Esta modalidad favorece la interacción directa con docentes y colegas, el trabajo colaborativo y la consolidación de redes profesionales.

5. Acceso a material bibliográfico actualizado.

Cada estudiante recibe una selección de libros elaborada por el Dr. Miguel Carbonell y el equipo académico del programa. Este material sirve como base para el estudio autónomo y el seguimiento de los temas abordados en clase, facilitando la apropiación del conocimiento jurídico con fuentes confiables y pertinentes.



¿Qué incluye?:

- Horas de clase
- Acceso a plataforma
- Libros impresos enviados hasta el domicilio (interior de la República Mexicana), siempre y cuando tenga cobertura.

Al concluir satisfactoriamente la totalidad de materias y créditos, y al completar el proceso de titulación, el programa otorga certificado total de estudios, título de grado y cédula profesional (la cédula es un trámite personalísimo de la persona estudiante).



**CENTRO
DE ESTUDIOS
CARBONELL**

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CARBONELL A.C.



Informes | Inscripciones

contacto@centrocarbonell.mx

Teléfonos | WhatsApp

(+52 1) 55 4448 8337

(+52 1) 55 2863 6559

INSCRÍBETE AQUÍ

www.centrocarbonell.online